

República Dominicana, a los trece días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y siete, 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No 2394, que cancela las Letras Patentes que acreditan al señor J. A. Torregrossa como Cónsul Honorario de la República en Galveston, Texas, E. U. de A.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2394.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan al señor J. A. Torregrossa como Cónsul Honorario de la República en Galveston, Texas, Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y siete, 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No 2395, que nombra a los Doctores Salvador A. Iglesias B. y Antonio Paredes Mena Subsecretarios de Estado de Educación y Bellas Artes.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2395.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Art. 1.— El doctor Salvador A. Iglesias B. queda nombrado Subsecretario de Estado de Educación y Bellas Artes, en sustitución del doctor Arturo C. Calventi.

Art. 2.— El doctor Antonio Paredes Mena queda nombrado Subsecretario de Estado de Educación y Bellas Artes, en sustitución del Pbro. doctor Oscar Robles Toledano.

Art. 3.— Dichos nombramientos son efectivos a partir del día 15 de enero de 1957.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y siete, 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.